



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

3344***Convocatoria de 2 plazas de Policía Local*****AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX**

En fecha 4 de abril de 2019 el Alcalde ha resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Convocatoria de 2 plazas de Policía Local: lista definitiva del Tribunal calificador y propuesta de nombramiento de funcionarios en prácticas.

Visto el procedimiento para cubrir 2 plazas de policía local de este Ayuntamiento (BOIB nº. 114, de 15 de septiembre de 2018), y que el Tribunal calificador ha finalizado el proceso selectivo.

Vista la lista definitiva de los aspirantes seleccionados que han superado las pruebas, y la propuesta de nombramiento de funcionarios en prácticas elevada por el Tribunal calificador a esta Alcaldía.

Considerando que los aspirantes han acreditado los requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. nº.156.1 del Decreto 28/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares, y de acuerdo con la base doceava de esta convocatoria,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación de aspirantes seleccionados por el Tribunal calificador que han superado el proceso selectivo para cubrir las dos plazas de policía local de Fornalutx, siguiente:

1. DNI: 43111733-G
2. DNI: 43090648-X

Segundo. Nombrarlos funcionarios en prácticas, con una duración de 1 año, a contar desde el día siguiente de la fecha de esta Resolución. Esta situación, de acuerdo a la base 12ª de la convocatoria, se mantendrá hasta que obtengan la calificación de apto o no apto por el parte del Tribunal calificador, y sean nombrados funcionarios de carrera, si procede.

Tercero. Publicarlo en el BOIB y comunicarlo a los interesados.

Fornalutx, 9 de abril de 2019

El Alcalde

Antonio Aguiló Amengual

